

APUNTES SOBRE LA ARGUMENTACION EN SANTO TOMAS DE AQUINO

Pablo Etchebehere

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

En su *Introducción al estudio de Santo Tomás*, Fr. Marie Dominique Chenu nos ilustra sobre el carácter de una “lectio”: “la ‘lectio’ se desarrollaba en tres niveles: la *letra* -littera-, simple explicación de las frases y palabras a tenor de un encadenamiento inmediato; el *sentido* -sensus-, análisis del significado de cada uno de sus elementos y traducción a un lenguaje claro del pasaje estudiado; *sentencia* -sententia- o descubrimiento del pensamiento profundo más allá de la exégesis y verdadera inteligencia del texto”¹.

Éste es el método que intentaremos seguir en esta exposición cuyo tema es la argumentación. En primer lugar mostraremos los lugares donde aparece la palabra, luego analizaremos cada uno de sus elementos y finalmente buscaremos entender el texto y alcanzar posibles relecturas.

El primer impulso fue dirigirnos al comentario de Santo Tomás a los *Analíticos Posteriores* de Aristóteles. Allí encontramos que la razón puede ser “analítica” en cuanto se ocupa de proposiciones por sí necesarias, y puede ser también “inventiva”, en cuanto se maneja con proposiciones que no tienen certeza absoluta, acercándose en mayor o menor medida a ella, y finalmente la razón puede ser “dialéctica” en cuanto discurre mediante silogismos que parten de probables, es decir, donde reina la fe u opinión². Más adelante al hablar de los tipos de demostración nos dice que “la argumentación científica es la que nos hace saber”³. Nos parecía entonces que nuestro trabajo iba a orientarse hacia la explicación de la demostración, mostrando cómo Tomás era en

¹ Chenu, M-D. *Introduction à l'étude de saint Thomas d'Aquin*. París, Vrin, 1950. Pág. 70.

² *En Analt. Post.* n° 5 y n° 6.

³ *Ibidem* n°4.

este tema dependiente de Aristóteles⁴. Pero al buscar el término “argumentum” en el *Index Thomisticus* comenzaron las sorpresas. Nuestra intención entonces en este trabajo no será otra que comunicar esas sorpresas. La primera consistió en descubrir que Tomás explica con más detalle lo que es argumento en textos que no tienen que ver con la lógica sino al explicar la noción de fe que aparece en Hebreos 11,1: “Fides est substantia rerum sperandarum, argumentum non apparentium”, como también al tratar la manifestación de la Resurrección⁵. La segunda sorpresa es que prefiere como autoridad no a Aristóteles sino a Cicerón, aunque sospechamos que por mediación de Boecio. Pero volvamos al método que habíamos esbozado previamente y consideremos en primer lugar la “letra” de los textos.

- “El argumento es acto de la razón”⁶.
- “El argumento se dice propiamente del proceso de la razón que va de lo conocido a lo desconocido”⁷.
- “Por razón o argumento”⁸.
- “Se dice argumento porque acusa a la mente”⁹.
- “A través del argumento el intelecto es inducido a adherir”¹⁰.
- “A través de argumentos o signos”¹¹.
- “Argumento es la razón que hace creíble las cosas dudosas”¹².
- “Argumento es cierto breve gusto anticipado de las narraciones futuras”¹³.

⁴ “La traducción boeciana de Aristóteles formaba la parte principal de la llamada “logica vetus” medieval, a la cual, hacia la mitad del siglo XII, se le agregó los *Analíticos Posteriores* de Aristóteles para constituir así la “logica nova”. Cfr. “L’essere e la partecipazione”. *Commento al libro de Boezio de Ebdomadibus*. A cura di Carmelo Pandolfi. Bologna, Studio Domenicano, 1995. Pág. 70.

⁵ Los lugares más importantes son *In III Sent.* Dist 23, q.2, a.1 y a.2; *De Veritate* q.14, a.2; *Suma Teológica* II-II q.4, a.1; *Suma Teológica* III q.55, a.5

⁶ En *III Sent.* d. 23, q.2, a.1, ad. 4.

⁷ *Ibidem*

⁸ En *II Sent.* d. 39, q.1, a.2, cor.

⁹ *De Veritate* q. 14, a.2 cor. Sobre el uso del término “mens” ver Otto H. Pesch. *Tomás de Aquino. Límite y grandeza de una teología medieval*. Barcelona, Herder, 1992. Pág. 149.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ En *De Caelo et Mundo I*, lect. 17, n°173.

¹² En *III Sent.* d.23, q.2, a.1.

¹³ *Ibidem*.

Con este panorama general podemos ir ya haciéndonos una idea aproximada de lo que entendía Tomás por argumento. Abarca tanto lo sensible como lo racional, es tanto un proceso de la razón como un signo, ilumina lo dudoso y anticipa lo porvenir, asume lo creído y lo confirma. Para estas aproximaciones tenemos que también tener en cuenta que en latín el término “argumentum” significa también “prueba”, “convicción”, “narración”¹⁴, de modo que no tiene de suyo una significación puramente lógica como a veces damos a entender.

Para seguir el desarrollo de este tema en Tomás, analizaremos los textos siguiendo un orden cronológico de presentación. Comencemos por el texto de las *Sentencias*:

Aquí Tomás explica qué es la fe, como ya dijimos tomada de Hebreos 11,1. Las objeciones se plantean en tres órdenes: en cuanto al término “substancia”; en cuanto se refiere a la esperanza y, finalmente, el que va a tener nuestra atención, en cuanto trata de la argumentación en sí, sobre todo los argumentos 4 y 7.

“Debemos decir que el **argumento** propiamente se llama al proceso de la razón que parte de lo conocido para manifestar lo desconocido, como dice Boecio (lib I de *Differentis Topicis*, l.64 1174) que el **argumento** es *razón que hace creíble las cosas dudosas* -ratio rei dubiae faciens fidem-.

Y como toda la fuerza del **argumento** consiste en el término medio desde el cual se procede para probar lo desconocido; así entonces se dice al mismo medio **argumento** ya sea signo o causa o efecto.

Y porque en el término medio o en el principio desde el cual se procede argumentando, está contenido virtualmente todo el proceso de la argumentación; así entonces el nombre de argumento está tomado por esto que, cualquier breve gusto previo de narraciones futuras se dice **argumento**, como aparece en las Epístolas de San Pablo.

Y porque el medio o el principio se dice **argumento** en cuanto posee la virtud de manifestar la conclusión, y esto más verdaderamente está por la luz del intelecto agente, del cual es instrumento, porque “al ser denunciadas –arguuntur- se manifiestan a la luz” como dice Efesios, 5,13; por lo tanto la misma luz por la cual se mani-

¹⁴ Ver Forcellini. *Lexicon totius latinitatis*. Patavii, Typis Seminarii, 1864.

fiestan los principios, y como por los principios se manifiestan las conclusiones, se puede llamar **argumento** a los mismos principios.

Y por estos tres últimos modos se puede llamar a la fe **argumento**.

En primer lugar en cuanto la misma fe es **manifestativa de otro**, ya sea en cuanto que un artículo manifiesta a otro, como la resurrección de Cristo la resurrección futura; ya sea en cuanto en teología desde los mismos artículos se argumenta otros; ya sea en cuanto la fe de un hombre **confirma** la fe otro hombre.

En segundo lugar se puede decir argumento, en cuanto es cierto gusto previo de la visión futura, en la cual la verdad será conocida plenamente.

Tercero en cuanto a la luz infusa, que es el hábito de la fe, que manifiesta los artículos, como la luz del intelecto agente manifiesta los principios naturalmente conocidos.

Pero conviene a la fe ser argumento según el primero de los modos. Y por eso en la definición de la fe se pone al argumento según los últimos dos modos”¹⁵.

Sigue luego Tomás comentando las diferentes nociones de fe que dieron otros teólogos como San Juan Damasceno, Hugo de San Víctor, Dionisio y San Agustín, de quien comenta su definición de creer como “pensar con asentimiento” -cum assensione cogitare-. Es interesante reparar en el comentario que hace Tomás de ese texto, porque brinda un panorama de los diferentes grados de pensar, en función de la certeza adjunta. Pasemos directamente a transcribir el texto:

“Se evidencia desde lo dicho que pensar con asentimiento separa al creyente de todos los demás modos.

Como el pensar implica discurso de la razón, el inteligente tiene asentimiento **sin** pensamiento, porque “la inteligencia de los principios es tal que al instante capta lo oído” según Boecio en el libro *Sobre las Semanas*.

El que sabe –sciens- tiene asentimiento y pensamiento; pero no pensamiento **con** asentimiento, sino **antes** del asentimiento, porque la razón conduce hasta el intelecto resolviendo en los principios.

¹⁵ En *III Sent.* d.23 q.2 a.1 cor.

El creyente tiene el asentimiento **junto** al pensamiento, porque el intelecto no es llevado a los primeros principios. De ahí que de suyo, tenga movimiento hacia varios, pero desde afuera se determina a uno, a *saver*, desde la voluntad.

El que opina tiene pensamiento **sin** asentimiento perfecto; dado que tiene un asentimiento, en cuanto adhiere más a uno que a otro. (Como dice en *Anal. Post.* “Adhiere a un extremo de la oposición con miedo del otro”¹⁶).

El que duda no tiene asentimiento, pero tiene pensamiento.

El que ignora ni tiene asentimiento ni pensamiento.”¹⁷

El otro texto importante para destacar es el *De Ver. Q.14*¹⁸. Allí Tomás se plantea en primer lugar qué es creer, donde resume los argumentos sobre la definición ya citada de San Agustín, volviendo a resaltar que “nuestro intelecto posible se encuentra de diversas maneras con respecto a las partes de la contradicción” (*De Ver. Q.14 a.1 cor.*). En el artículo 2 vuelve a comentar la definición de Hebreos 11,1. Pero en este artículo Tomás da una definición de fe acomodada a los requerimientos de la lógica –objeción que había marcado en el texto de *Sentencias*–: “la fe es el hábito de la mente, por el cual comienza en nosotros la vida eterna, haciendo que el intelecto asienta lo que no ve”, y luego agrega “por esto dice ‘**lo que no se ve**’ se distingue la fe de la ciencia y de la inteligencia. Por esto que dice **argumento** se distingue de la opinión y de la duda, en los cuales la mente no argumenta, es decir, no se determina a uno...”

Veamos ahora la respuesta al argumento noveno:

“Argumento se dice de muchas maneras. A veces significa el mismo acto de la razón que discurre de los principios a la conclusión; y porque toda la fuerza del argumento consiste en el término medio, por eso a veces el término medio es llamado argumento. Y es por eso que también los prólogos de los libros son llamados argu-

¹⁶ En *Anal. Post.* n.6

¹⁷ En *III Sent.* d.23 q.2 a.2 sol.1 n.143.

¹⁸ Hay que tener en cuenta que el Comentario a las *Sentencias* fue redactado en la primera estadía de Tomás en París, entre 1252 y 1256. Las cuestiones disputadas sobre la verdad entre 1256 y 1259. Cfr. Torrell, J.P. *Initiation à saint Thomas d’Aquin. Sa personne et sa oeuvre.* Fribourg, Editions Universitaires; París, Cerf, 1993. Pág. 479-482.

mentos, en los cuales hay cierto gusto previo de toda la obra que sigue. Y porque el argumento algo manifiesta, también el principio de la manifestación y la luz misma, por la cual algo es conocido, puede ser llamado argumento”¹⁹. El texto continúa con una aplicación de estas cuatro notas a la fe misma²⁰. Pero notamos aquí claramente un mejor ordenamiento del texto de las *Sentencias* y una mayor claridad en la expresión de la idea”.

Pasemos al texto de la *Suma Teológica*. La fecha de composición, siempre según Torrell correspondería a la segunda estancia de Tomás en París, es decir desde 1268 a 1272.

“Y se toma argumento en razón del efecto del argumento: por argumento el intelecto es inducido a adherir a algo verdadero; por lo cual la firme adhesión del intelecto a las verdades invisibles de la fe se llama aquí argumento. También otra expresión es convicción; porque por la autoridad divina el intelecto del creyente está convencido para asentir aquellas cosas que no ve.”²¹

Digna de notarse es la respuesta a la quinta objeción.

“El argumento que se toma desde los principios propios de las cosas hace a esta visible. Pero el argumento que parte de la autoridad divina no hace a la cosa en sí ser visible. Y es este argumento el que se pone en la definición de fe”.²²

¹⁹ *De Veritate*, q.14, a.2 ad 9.

²⁰ Y de estos cuatro modos la fe puede ser llamada argumento.

En primer lugar, en cuanto la razón asiente a algo en tanto que es dicho por Dios; y de este modo por la autoridad del que lo dice surge el asentimiento en el creyente, como también en la dialéctica se asumen argumentos desde la autoridad.

En segundo lugar se llama a la fe argumento de las cosas invisibles, en cuanto que la fe del creyente es medio para probar las cosas que no ve; ya en cuanto que la fe de los padres es medio que nos induce a creer; o en cuanto que la fe en un artículo es medio para la fe en otro artículo, como la resurrección de Cristo para la resurrección general, como aparece en I Cor. XVI, 12.

En tercer lugar, en cuanto que la fe es cierto gusto previo del conocimiento que tendremos en el futuro. En cuarto lugar, en cuanto a la misma luz de la fe, por la cual las cosas son creídas. Pero se dice que la fe está por sobre la razón, no en cuanto que en la fe no hay ningún acto de la razón, sino en cuanto que la razón de la fe no puede llegar a ver aquellas cosas que son propias de la fe.”

²¹ *S.T.* I-II, q.4 a.1 c.

²² *Ibidem* ad.5.

Dejemos aquí el tema de la fe para ver el otro tema en el cual se habla del argumento: el de la resurrección de Cristo. Nos centraremos en el texto de la III parte de la Suma Teológica. Dice así:

“Argumento se puede decir de dos maneras. Es argumento, según Cicerón, cualquier razón que hace creíbles cosas dudosas. Pero a veces se dice también argumento a algún signo sensible que se propone para la manifestación de alguna verdad, como también a veces en sus libros Aristóteles usa del nombre argumento. Si asumimos el primer modo de argumento, entonces Cristo no probó mediante argumentos a sus discípulos su resurrección. Porque tal prueba argumentativa procede desde algunos principios: que si no fueran conocidos por los discípulos, nada valdría para ellos, porque de cosas desconocidas nada se puede llegar a conocer. Pero, si eran para ellos conocidos, no sobrepasarían la razón humana y no serían eficaces para engendrar la fe en la resurrección, que excede a la razón humana, pues es preciso que los principios sean del mismo género que la conclusión que se quiere demostrar...

Si tomamos el argumento en el segundo sentido, entonces diremos que Cristo declaró con argumentos su resurrección, por cuanto, con ciertas señales evidéntísimas, les mostró que Él debía resucitar. Por esto en griego donde nosotros leemos ‘con muchos argumentos’, se lee ‘tekmerion’ que es ‘signo evidente para probar’.

Estas señales de la resurrección les mostró Cristo a los discípulos por dos motivos. Primero, porque sus corazones no estaban dispuestos para aceptar fácilmente la fe en la resurrección...Segundo para que, mediante las señales que les manifestó, fuera su testimonio más eficaz...”²³.

Dejemos aquí lo que hace a los textos de Tomás. Notemos al pasar como vuelve a la definición de Cicerón, ya no a través de Boecio, y como rescata la noción aristotélica de argumento como signo manifestativo. Pero pasemos ya a una visión sintética de la argumentación.

1. La argumentación pertenece a la razón. Y esto en dos órdenes. En primer lugar el argumento es un acto de la razón por el cual pasa de lo conocido a lo desconocido,

²³ S.T. III, q.55 a.5 c.

nos acerca a la verdad sacándonos de la ignorancia. Pero en otro orden el argumento acusa –convence- a la mente. Jugando con las palabras podríamos decir que el argumento le exige a la razón un esfuerzo, le exige que alcance una madurez y se adhiera a uno de los términos que se lo proponen. Así gracias al argumento la razón deja de agitarse, de ir de aquí para allá (“*cogitatio importat quandam inquisitionem: dicitur enim cogitare quasi simul agitare*”²⁴). Por lo tanto el argumento convence a la mente, la acusa y le señala los límites de su discurrir. En este sentido podríamos afirmar que el argumento es la perfección de la razón en cuanto la determina a algo uno, le permitiría llegar a entender. Queremos también señalar que la ubicación de la argumentación en el campo de la razón, nos exige abandonar ciertos “tópicos” del saber, más cercanos a la pereza y a la falta de seriedad. Me refiero a ciertas debilidades de la razón, que por un miedo a un llamado racionalismo, buscamos la verdad de espaldas a la razón, apelando a sentimientos, fuerzas inconscientes, etc. Creo que es necesario descubrir cierta –ya por repetida tiende a perder su fuerza- “analogía de la argumentación”, de modo que nos permita ver la diferencia en identidad, lo cual solamente es posible si determinamos claramente el analogante y los analogados. Así entonces la argumentación es obra principal de la razón pero también se da, por participación, en otros órdenes.

2. Pero, en función de lo señalado anteriormente y también en honor a la letra de Tomás, debemos decir que el argumento también se encuentra en el campo de lo sensible. “Es un signo sensible”. Por lo tanto el argumento no sólo habla a la razón, como si ésta estuviera encerrada en un palacio sin puertas ni ventanas, sino en cuanto es una razón encarnada, que asume lo sensible para ponerlo a disposición de la mente.
3. La argumentación en sí se da en tres niveles. El primero es el que corresponde a la argumentación científica o demostración, la que ocupa el primer lugar cuando escuchamos hablar de argumentación. El campo que le corresponde es el de las proposiciones “por sí necesarias”. El segundo nivel es de la argumentación tópica, que ya no usa de proposiciones por sí necesarias sino proposiciones probables. Es

²⁴ S.T. II-II q.2 a.1 obj. 1.

este un campo descuidado²⁵ y sin embargo de gran importancia, dado que en estos argumentos se da una confrontación entre dos mundos, el del saber vulgar y el pensar de los sabios; puesto que la argumentación surge cuando “se opina de otra manera”²⁶, ya sea “la mayoría opina distinto que los sabios, o los sabios distinto de la mayoría o cada grupo entre sí opina distinto”²⁷. A este respecto son interesantes las apreciaciones de Mauricio Beuchot en la introducción al *Tratado de los Tópicos Dialécticos de Fray Alonso de la Vera Cruz*²⁸. El tercer nivel es el que corresponde al signo manifestativo, gracias al cual el argumento, como ya dijimos, no queda preso de la pura razón, sino que se enraíza en lo concreto. Nos viene aquí a la memoria la sentencia de Parménides: “Es necesario que aprendas todo: el corazón inmarcesible de la verdad bien redonda, y también las opiniones de los mortales, donde toda verdadera convicción está ausente”²⁹.

²⁵ Dos lecturas agregadas después de la exposición señalan este aspecto. D. Tracy. *Pluralidad y ambigüedad. Hermenéutica, religión, esperanza*. Madrid, Trotta, 1997, pág. 26: “Hay que indicar que la reciente recuperación de Aristóteles no está fundamentalmente interesada en sus nociones de ciencia demostrativa (en la *Primera Analítica*) sino en sus ideas sobre la argumentación en dialéctica y retórica”. Y también ya en nuestro medio Celina Lértora Mendoza. Verdad, apodicticidad y argumentación. *Actas de la XXIV Semana Tomista 1999*. Sexta exposición: “Pero los intérpretes más actuales de Aristóteles han tomado otra vía hermenéutica... Una larga serie de intérpretes han hablado de complementariedad entre demostración y dialéctica. La preocupación hermenéutica de estos investigadores fue la de integrar todo lo que en los textos aristotélicos aparece como problemático, inconcluso, interrogativo y dialógico”. Si bien para la autora esto se puede deber a un cuestionamiento o restricción del ideal demostrativo de las ciencias.

²⁶ Aristóteles. *Tópicos* 105 a35- 106 a.

²⁷ *Ibidem* 104 b.

²⁸ “Para descubrir la importancia de la lógica dialógica, concretizada en la dialéctica o tópica, habrá que señalar los aspectos en los cuales añade algo interesante a la lógica no-dialógica. Salta a la vista que la primera y más fundamental diferencia que le añade es la exigencia de un interlocutor. (Los tópicos) eran parte por lo menos de la lógica del diálogo y de la disputa. Otra diferencia notable es que la lógica tópica es preponderantemente una lógica inventiva o del descubrimiento, mientras que la lógica analítica es más bien una lógica demostrativa o de la justificación”. *Op. Cit.* México, UNAM, 1989, pág IX. En este aspecto, consideramos que se podría seguir pensando el significadores ‘faciens fidem’ ciceroniano, de modo que el argumento solamente es medio para llegar a la verdad, pero no incluye a la verdad misma. Es el escalón previo para ver cara a cara lo verdadero.

²⁹ Frag 1, 28-31.

4. El argumento puede aparecer en dos instancias. Una, en cuanto que el argumento permite llegar a la verdad. Si, como dice el Filósofo, todo hombre desea por naturaleza saber, el argumento es el medio para lograrlo. Pero surge esta instancia de una ignorancia, de un reconocimiento de algo como problemático. Esto problemático, este cuestionamiento exige, como se nos recordó hace poco, una cierta audacia. Generalmente solemos diluir el problema en una narración, en un relato que más tiene que ver con las opiniones de los filósofos que como la verdad se encuentra en las cosas. Creo que junto a esta filosofía narrativa habría que desarrollar una filosofía argumentativa. Pero con esto surge la segunda instancia. Se abre aquí la posibilidad de utilizar a la argumentación como una especie de martillo, con el cual “on écrase à l’infame”. Surge así la tentación de argumentar para, a toda costa, convencer, de modo que no nos mueve un problema, un enigma, sino atraer al otro a nuestro mismo modo de pensar. La razón pierde así su carácter inquisitivo, descubridor, para querer solamente “tener razón”.
5. Ortega y Gasset cita una frase de Chateaubriand que creo importante referir. La sentencia es la siguiente: “La invasión de ideas ha seguido a la invasión de los bárbaros; la civilización actual descompuesta se pierde en ella misma”³⁰. Invasión de ideas...para el que se inicia a la filosofía es moneda corriente; el argumento será, creo, la clave que nos permitirá descomponernos en las meras narraciones filosóficas, dado que el argumento es prueba de la espiritualidad y libertad de la razón, gracias a lo cual podemos cribar, juzgar lo que se nos presenta.

³⁰ En *La Misión del Bibliotecario*. Madrid, Revista de Occidente, 1967. Pág. 82. La cita de Chateaubriand corresponde a *Memorias de Ultratumba*, VI, 450.